DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,706] BUENOS-AIRES, JUEVES 2 DE MARZO DE 1837. [PRECIO 3 *rs*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.
¡VIVA LA FEDERACION!
FEDERACION ó MUERTE
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

Paris, 18 de Diciembre.

LA SESION.

La Sésion de la cual apénas nos separa un intérvalo de ocho dias, no se abrirá bajo auspicios felices para el poder. Desde 1831 ninguna Cámara se ocupó de cuestiones tan vivas, tan ardientes. Todo vá á aparecer delante de ella, el sistema interior y el sistema exterior, y de esta vez la oposicion no tendrá que predecir sus reveces. En cuanto al sistema no fué discutido sino en teoría, los doctrinarios pudieron oponer sus cálculos á los de sus adversarios politicos; pero ahora se comienza á juzgar del sistema por sus efectos. El sistema doctrinario habia prometido órden en el interior. Si es justo reconocer que se contubo un movimiento de insurrecciones, fatal á las públicas libertades, es triste decir, que este movimiento se convirtió en atentados y conjuraciones, lo que prueba que el poder no supo calmar las pasiones. El atentado de Alibaud y el acontecimiento de Straburgo, darán lugar á sérias reflexiones; y el Sr. Thiers tendrá por su parte que presentar los motivos que le impulsaron á revocar una órden para la revista de 28 de Julio, como tambien para persuadir á un Rey, que ahora cinco años se paseaba en medio de nosotros solo, sin inquietud y sin escolta, que no hay seguridad para su persona sino confinándose en su palacio.

En el exterior el sistema doctrinario habia prometido á la Francia consideracion y dignidad. Afirmaban los doctrinarios que el Gobierno no habia sido nunca tan respetado, que jamas la Francia habia gozado de mas justa, de mas noble influencia; pero ciertos acontecimientos trajeron en pos de sí un cruel desengaño para ilusiones que habian lisonjeado por mucho tiempo; probaron que la oposicion comprendia mejor á los gabinetes doctrinarios, y los honores acumulados sobre la tumba de Carlos X, revelando pensamientos secretos, acaban de dar al poder una prueba de cuan peligroso le es aproximarse á los hombres y á los principios de la restauracion.

El Sr. Thiers tendrá que dar cuenta del bloqueo de Suiza y de las funestas concesiones hechas por él á la Prusia y el Austria. Verá ademas la cuestion de España, sobre la cual los mas decididos órganos del poder, se vén forzados á reconocer que el Sr. Thiers no cometió sino faltas, y en fin como para complicar una situacion ya tan complicada, el desastre de Constantina ha venido á suscitar entre nosotros una inmensa cuestion de responsabilidad ministerial ó militar.

Indicamos muy sumariamente los principales objetos que han de ocupar á la Cámara, ni aún procurarémos hacer resaltar su importancia; porque nos reservamos hacerlo para cuando esté abierta la sesion. Pero los debates presentarán una nueva circunstancia. Ambiciones particulares y rivalidades establecerán en la Cámara nuevo foco de division. M. Guizot recobró el poder ministerial que imploró de rodillas en su discurso de Lisieux. El Señor Thiers por su parte no puede vivir sin ser ministro. Es menester que á toda costa recobre su perdida posicion. En medio de las grandes discusiones de interes público que hasta ahora han agitado la Tribuna se mesclaran cuestiones de hombres y de poder, que son siempre las mas acres y acaloradas. El Sr. Guizot será á la vez acusado y acusador: tendrá el Sr. Thiers la misma suerte. Esperamos que la oposicion enmudezca entre estos dos hombres, cuyo espíritu de intriga é impericia en los negocios prepararon tantas desgracias al pais. La oposicion ha atacado incesantemente á estos dos hombres y lo que ella debe hacer es continuar atacándolos. El Sr. Thiers se halla en la obligacion de probar que ha mucho que quiso intervenir en España y que el Sr. Guizot tiene la culpa de los progresos felices de D. Carlos y del inútil sacrificio de nuestra legion estrangera: está ademas obligado á probar que habia designado el mes de Setiembre para la espedicion de Constantina, y que el Sr. Guizot tiene la culpa de la muerte de nuestros soldados y de los reveses de nuestras armas. El Sr. Guizot tendrá que defenderse, nosotros lo oiremos y lo juzgaremos, nos parece dificil que el resista al cumulo de prevenciones sublevadas contra él; y la Francia, en fin, debe esperar verse en breve libertada del dominio vergonzoso y corruptor del Ministerio de 11 de Octubre.

(Journal du Commerce)

ESPAÑA.

ESPOSICION *dirigida á las Córtes por la Academia de San Fernando.*

La Academia de nobles artes de San Fernando ha creido un deber suyo dirigir á las Córtes para evitar la demolicion y ruina de las grandes y bellas masas arquitectónicas que son el ornamento de Madrid, y que sin mengua de España no pueden destruirse, aun dado el caso de que la utilidad en hacerlo fuera mayor que el valor de las áreas ó superficies; único y muy corto, á que vendrá á reducirse toda esta operacion en último resultado.

Cuando por la vez primera llegó á entender que podian destruirse algunos edificios de los antiguos conventos; representó enérgicamente á S. M. para evitar su ruina, proponiendo fuesen aplicados á los usos y destinos públicos, dignos de la nacion, y ofreciendo su cooperacion al mismo tiempo para que se consiguieran estos y otros fines no menos importantes; como se vé por la copia de la esposicion que hizo en 27 de Febrero último, que se acompaña con el núm. 1.°

Posteriormente y habiéndosele mandado por el gobierno en 5 de Mayo de este año, diera su dictámen sobre los edificios que debian conservarse en esta córte, espresando los motivos que hubiera para todos, y cada uno de los que juzgase se hallaban en este caso, oida una comision especial informó en 19 del mismo con toda especificacion sobre este grave asunto, y propuso los que por sus bellas formas, su perfeccion artística, su grande efecto, y su interes para las artes, debian conservarse á toda costa; como aparece del mismo informe, que se presenta con el número 2.°

En 3 del presente, y viendo que se trataba de demoler segun se habia manifestado ya tiempo habia por el Ministerio de Hacienda, para dar ocupacion á ciertas clases, para utililizar los materiales, y para acudir á las necesidades públicas; se dirigió al gobierno por la última vez en el memento que vió se estaba destruyendo el regular, sólido, y capaz convento de las Baronesas, útil para cualquiera cosa, menos para ser destruido; y que se anunciaba la subasta del de San Felipe Neri, cuya iglesia es de una belleza artistica particular por su forma, y sobre todo por la cúpula elíptica única en España, y tan rara en todas las naciones, aun en las que mas adelantos han hecho en la arquitectura.

La Academia, dados estos pasos, parecia haber ya llenado los deberes de su instituto, que es la conservacion de los monumentos de las artes, y de cuanto puede conducir á su perfeccion y á su gloria; pero no pudiendo ver sin dolor la demolicion que amenaza á los mejores edificios de la Córte á pesar de todas sus reclamaciones; la niguna utilidad que esto puede producir; las consecuencias de tales medidas dentro y fuera de la nacion, y que con veloz y rápido impulso se hunden en la nada los prodigios artísticos que tantos tesoros costaron y tanto honor hacen á sus autores y á la arquitectura, precisamente cuando todos los pueblos conservan con el mas minucioso cuidado los restos venerables de la antigüedad; juzgó por unanimidad en la sesion del 23 del próximo pasado mes que le faltaba dar un paso, el último acaso, que la pusiera á cubierto á los ojos de la España y del mundo, y á los de la posteridad: el dirijirse á las Córtes para que como tutoras de la nacion, como que á su cargo tienen los bienes nacionales, y el depósito de su gloria y bien estar; puedan dictar sobre esto una medida legislativa, por si en mano del gobierno y en sus facultades no estuviere ya tomarla, supuestas las disposiciones que ha adoptado y está poniendo en ejecucion mucho tiempo ha.

Inútil es decir que si el destruir es muy facil, no lo es tanto edificar: pero si conviene hacer presente que en los vacios de lo destruido, que los tiempos y las circunstancias actuales y otros respectos podrán dejar por mucho tiempo; la Córte no solo carecerá de edificios que puedan reemplazar los ya no existen, sino que hasta en su comodidad y salubridad debe influir de un modo funesto por la sutileza y calidad de los aires de Madrid. Segun esto, pareciera conveniente que las demoliciones, aun despues de bien meditadas, y previstas por ojos facultativos, no debian hacerse, siendo necesarias, sino poco á poco; de modo que ninguna se ejecutase sin que el reemplazo de cosa mejor le siguiese inmediatamente. Por lo mismo pidió la Academia que pues era el cuerpo con el cual contaba y habia contado siempre el gobierno para todos los negocios de las artes que pudiran producir resoluciones generales ó de grande momento, y aun para preparar los reglamentos y las leyes correspondientes á las mismas: se le diera conocimiento de cualquier modo, ó por el mismo gobierno, ó por la comision nombrada; mucho mas habiendo manifestado que estaba dispuesta a auxiliar esta grave operacion con todas sus fuerzas, á horas estraordinarias; sin utilidad y sin perdonar medio ni fatiga alguna. Pero no ha sido asi; y sean las que fueren las causas que para ello ha habido, no solo no han sido admitidos sus ofrecimientos, sino que ha visto con dolor que la pica destructora suspensa por algunos meses, ha descargado y descarga sobre los mas hermosos edificios, sin que se le haya consultado una vez siquiera; y si posteriormente ha hecho alguna reclamacion particular, se le ha manifestado que impedian acceder á ella las necesidades del Estado y la precision de procurarse ingresos por este medio.

Problema fuera, si aun cuando fuese exacta esta razon, podria mas ella que las enormes pérdidas que se esperimentan, las consecuencias que de ello pudieran originarse por muchos motivos, y las consideraciones á que esto puede dar lugar, aun cuando fuesen muy grandes las utilidades; pero siendo como es casi nulo el resultado, hay mucho mas motivo para que se combata victoriasamente el único motivo que puede darse en estos momentos para promover semejantes medidas y llevarlas á efecto con tanta rapidez.

Varias han sido las subastas que se han hecho de conventos demolidos: reúnanse todas las sumas de los remates hasta aquí celebrados, y es bien cierto, y así se dice de público, que el plomo, ó el hierro, ó el ladrillo, ó lo mas despreciable de las ruinas que se hacen, será suficiente para formar una cantidad mayor. El convento de las Baronesas que ahora mismo se está demoliendo, el mas regular como se ha dicho, el mas bien conservado y apto para cualquiera establecimiento de pública utilidad, cuyo coste y valor se acerca quizá á cuatro millones, se ha subastado en público en treinta y cuatro mil reales, y si esta proposicion se ha mejorado segun se ha dicho, por cualquiera causa, podrán haberse aumentado treinta ó cuarenta mil á lo sumo. Sabido es lo que han producido los Capuchinos, la Vitoria y Pinto; y hoy se dice aunque parece increible, que el de S. Felipe Neri, tasado en otra época en mas de dos millones se ha rematado en veinte mil reales. En fin puede asegurarse que el alquiler de uno solo en un año subiera mas que todas las subastas referidas. Asi es, que lo único positivo que resultará, podra ser el valor que quiera darse por los licitadores á las areás, las cuales aunque se compren, es seguro que habrá una diferencia inmensa con las que vendan los particulares, por muchos motivos que son muy obvios, y el singularísimo de que tomándose con tanta baja las mejores casas de bienes nacionales, reducido el precio á metálico, respecto de las demas; deben esperimentarla mayor los solares de los conventos por la obligacion que llevarán de edificarse en ellos de nuevo.

De aquí puede inferirse cual es la utilidad que ha de resultar de las demoliciones comparada con el valor intrínseco de las cosas demolidas, y con los alquileres que pudieran ganar estando en pie, si se colocáran en ellas las oficinas públicas, los tribunales, las academias, las empresas particulares si se quiere, y todo lo que con gloria de la nacion y del gobierno pudiera establecerse, devengando su premio, y conciliando de este modo su conservacion con el mejor servicio del Estado, con su grandeza y dignidad, con el decoro y magnificencia de la Córte misma.

¿Y los templos? Esas grandes masas consagradas por la piedad religiosa por tantos siglos, la mayor parte de ellos erigidos á costa de particulares que gastaron en ellos sumas inmensas para perpetuar su memoria y la de sus familias, que por lo mismo á estas, y no á otro perteaecieran acaso; que se hallan edificados en sitio propios para comodidad del vecindario, que pueden reemplazar muchas de las humildes parroquias de Madrid, que hacen tan buen efecto en la poblacion, que tanto valen en pie, y tan poco destruidos, que fueron respetados por los franceses en tiempo de Napoleon, en la época que se cita como la mas desastrosa de España; ¿cómo es posible, que las Córtes permitan se echen por tierra en un tiempo en que se habla continuamente de ilustracion, de saber y de progreso; á la vista de España y de todas las naciones que nos estan contemplando?

Tales son los sentimientos ûnanimes de la Academia de nobles artes de San Fernando; sentimientos que se espresan en el acta de 23 del pasado mes que tambien se presenta con el número 3.° Confia, sin dudarlo un momento, que les darán las Córtes el valor que en sí tengan; que mirarán bajo todos aspectos este gravisimo asunto; que cubrirán con su egida protectora los bellos y grandes edificios de la capital de la monarquia, sin los cuales queda privada de su mas bello ornamento; que irán conformes con exigencias publicas muy respetables y dignas de tomarse en cuenta; que prevendrán inculpaciones que pudieran hacerse, y proveerán sobre el mejor destino de los bienes nacionales. En fin que mandarán se suspendan las demoliciones acordadas y rematadas; y que ni en estas ni en ningunas que se propongan, se proceda sin contar con la Academia, removiéndose de este modo por los medios legislativos cualquiera dificultad ú obstáculo que pudiera haber en razon de los decretos del gobierno.

Nada pide para sí la Academia todo es para la nacion; y todo lo espera de la justificacion, patriotismo é ilustracion de las Córtes. Madrid, 6 de Noviembre de 1836.

MADRID, 11 *de Diciembre.*

La cuestion del auxilio frances en favor de nuestra causa, sigue agitándose en los periódicos de aquella nacion; y seguirá sin duda por largo tiempo, porque este es el destino de todas las cuestiones que no se deciden por principios de justicia. En vano trabaja aquel gabinete, en vano trabajan sus hábiles y elocuentes defensores para sostener ese sistema pasivo á que han querido reducirse en la lucha que nos devora: hay algo que los condenan, hay algo que refuta sus argumentos, hay algo que se eleva contra su conducta, hay algo que ellos quisieran borrar, de que ellos quisieran desentenderse y que sin embargo los persigue y los perseguirá sin descanso, hasta que se haga oir, y triunfe de esa resistencia tan obstinadad. Hay un tratado solemne, hay un compromiso que no se puede olvidar; y hay en todos los corazones, en todas las conciencias, así en las de los individuos como en la de los pueblos, un sentimiento indestructible de que los tratados deben observarse, de que los compromisos no deben ser lazos que se tiendan á la buena fé, ni telas de araña, que solo detenga á los débiles, y dén paso franco á los atrevidos y á los poderosos

Siempre que hablamos de este punto, lo hacemos con dolor y con amargura. Nuestras simpatías respecto á los partidos influentes en Francia, son á favor de los hombres que hoy la dirigen; porque nos parece que ellos comprenden mejor la sociedad, que comprenden y practican mejor el gobierno. Mas en la cuestion española, cada dia los creemos mas equivocados: no quisieramos decir que cada dia nos parecen menos dignos de su posicion.

Que en los momentos de Agosto, cuando los sucesos de la Granja alteraron nuestras instituciones, hubiese roto el gobierno frances la alianza que le unia con nuestro gobierno, que hubiese declarado disueltos los vínculos internacionales establecidos en 1833, y escritos en 1834; eso, si bien lo hubieramos presenciado con el mayor disgusto, por lo menos no nos hubiera sorprendido, no nos habria causado, ni asombro ni estrañeza. Hay acontecimientos que rompen los tratados, aun los mas solemnes; y aunque nosotros no creiamos que hubiese en aquella época causas de recision, podianmos comprender que otros estimasen llegado el instante de proclamarla. Mas esto no se hizo: el gobierno frances protestó que la alianza seguia como hasta allí, con la misma fuerza, con la misma virtud que desde su orígen; y los españoles debimos dar crédito á unas palabras, que apareciendo tan espontáneas como dignas, se recomendaban con el mas alto y el mas augusto carâcter.

Por desgracia, hechos posteriores han venido á hacerlas perder de su valor. La disolucion del cuerpo de voluntarios, la cuasi disolucion de la lejion estrangera, la retirada de sus gefes, las declaraciones de los periódicos ministeriales, todos los dichos y todos los actos, confirman unánimemente qué clase de auxilio es el que se nos quiere prestar. Toda la cooperacion del gobierno frances parece reducida á impedir que entren algunos pocos efectos por la frontera de Guipúzcoa y de Navarra, á capturar algun caballo, alguna libra de pólvora, entre la mucha pólvora y los muchos caballos que el contrabando introduce continuamente. Ningun otro auxilio directo, ningun otro apoyo, ni material ni moral, ninguna otra consecuencia del célebre tratado, en que fundamos todos tantas y tan cordiales esperanzas.

"Y ¿cómo quereis, nos dicen los periódicos del ministerio frances, cómo quereis que se os ayude de otro modo? La guerra puede ser larga y costosa: la insurreccion no está encerrada en las provincias del Norte: todas las demas arden con ese y con otros fuegos: la anarquía levanta tambien su cabeza: ¿queréis que vayamos á combatir contra todos los partidos? ¿queréis que os demos una Constitucion, un gobierno, un ejército, una hacienda de que careceis? Y si no os damos esto, ¿de que servirá que ahoguemos el desórden en uno ó en otro punto? El desórden volverá á nacer por sí mismo, apenas nos hubiésemos retirado...."

Todo error, todo exageracion, como se ha demostrado mil veces. Esos partidos anarquícos, que se representan como tan temibles, que se supone trabajar las entrañas de este pueblo, apenas se agitan en su superficie, y muy ligeramente, y en puntos muy aislados de ella. La duracion de la guerra es la que los ha hecho nacer; la conclusion de la guerra los estinguiria por sí sola. Otro tanto decimos de las demas acusaciones. Tenemos los elementos de todo lo que se dice faltarnos; tenemos elementos de Constitucion, de hacienda, de ejército, de gobierno, de todo lo que constituye grande y fuerte à una nacion. Por desgracia, sea la cualpa de quien sea, la guerra civil se ha prolongado; y esta fatalidad nos ha puesto en un estado de confusion y de trastorno, del que saldremos al cabo por nosotros mismos, pero del que saldriamos al instante si la Francia nos tendiese una mano amiga. Yerran los que creen que le pedimos sus tesoros y su sangre para que sirvan de pasto á nuestro vértigo; nó. Le pedimos solo una demostracion eficaz, un paso como el que ha dado en favor de alguna otra potencia para que nos sirva de punto de apoyo, para que moralice y reuna los elementos y las fuerzas de este pueblo desgraciado. Una demostracion, en que no cupiese duda, del gobierno frances, un golpe sobre las provincias del Norte estinguiria la guerra y los desórdenes en el foco comun donde tiene su orígen. Por lo que hace á la guerra y los desórdenes de las demas, la campaña de Gomez ha justificado completamente lo que son y lo que valen.

Pero no nos cansemos en demostrar lo que està demostrado en todas nuestras páginas. Tampoco lo necesitamos ahora, ni para quejarnos, ni para combatir los dichos de los periódicos franceses. Cuando nosotros rechazamos sus asertos, cuando hablanos del auxilio que quisieramos nos prestasen, no les pedimos favor, no invocamos su compasion y su generosidad; invocamos un derecho, les pedimos un acto de justicia. Los tratados ligan á las naciones, como los contratos ligan á los particulares. Antes de ajustarlos se deben considerar todos los inconvenientes; ajustados, solo debe pensar en su ejecucion. Todas las consideraciones del *Diario de los Debates*, de *la Prensa*, del *Memorial Bordelés*, podrian ser atendibles si se tratase de ajustar ahora la cuadruple alianza. Entonces deberia verse si el dinero frances y la sangre francesa podian ó no emplearse en beneficio de una nacion que tanto dinero ha empleado, que tanta sangre ha derramado en beneficio de la Francia. Entonces se deberia ver si los servicios que le prestamos en épocas no muy distantes, merecian, ó no, alguna gratitud; si los desastres de 1808 y la intervencion de 1823 merecian, ó no, alguna reparacion. Mas hoy no es tiempo de examinar esos datos, de pensar en esas razones: el tratado existe, y la Francia debe cumplirlo con una aliada, que siempre supo cumplirlos por su parte.

Y no se diga que exigimos mas de lo pactado: no se quiera interpretar mezquina y judáicamente la letra de la alianza. Su espíritu es claro, patente, y los periódicos del gobierno frances no se atreverán á negarle. Reducirla, como se intenta, á una mera convencion de aduanas, sobre ser un espediente indigno de hombres de estado, es ademas una burla sangrienta, cuando se trata de un fuerte á uno que no lo es. No procedimos nosotros, no procedieron nuestros padres de ese modo, cuando la Francia reclamó á su vez los tratados que con ella nos unian. No buscamos recursos evasivos para eludir las guerras de Luis XVI; no los buscamos tampoco en tiempo de la república y del imperio. ¿Qué interés teniamos nosotros en la guerra de Dinamarca? ¿Por quién combatia nuestra marina, cuando se hundió, tal vez para siempre, en Trafalgar?

Reflexiónelo el ministerio frances, y reflexiónenlo asimismo los escritores que le sostienen y le afirman en su mezquino propósito. Las reglas que dirijen los negocios de las naciones, son las mismas que dirigen los negocios de los particulares: la moral de los pueblos es la misma que la moral de los individuos: no hay una justicia para los unos y otra para los otros; como no hay una aritmética para los números grandes, y otra para los números pequeños. Pues que piensen, con la mano sobre la conciencia, si la conducta que han seguido con nosotros, y que defienden para en adelante, es, no dirémos digna y generosa; pero siquiera justa, moral, conforme con las inspiraciones del deber. Que consideren si despues de los tratados que nos ligan, cuando han creado tales esperanzas y tales derechos, cumplen y quedan tranquilos con esas órdenes, con esa vigilancia de aduanas, que no queremos examinar hasta qué punto ha sido y es real y verdadera.

Por lo que á nosotros toca, juzgamos que no cumplen, y lo decimos alta y enérgicamente. Derecho tenemos para hacerlo así, puesto que hemos censurado con severidad todo lo que pudiera ser obstáculo para que el auxilio se verificase, puesto que hemos procurado aclarar esta cuestion y allanar al mismo tiempo el camino para que se resuelva. Juzgamos, volvemos á decir, que no se cumple; y que no cumpliéndose, se cae en una responsabilidad grave, terrible, indefinida, porque son graves, terribles, indefinidos los resultados que pueden seguirse de esa falta. Y cuenta que las leyes de la moral, aunque no estén escritas, tienen su sancion y no se las puede vulneral impunemente: al cabo, la pena se hace sentir, las sociedades quedan vengadas, y la moral y la justicia recobran sus inflexibles derechos. *(Español.)*

(Del Universal de Montevideo del 25.)

En una carta que recibimos de la Provincia límitrofe fecha 22 del que acaba, nos dicen lo que sigue:

"Una de las columnas Imperiales, y se supone ser la de Calderon, pasó hasta el territorio Oriental y sustrajo cuatro piezas de artillería de calibre de á 6, y un obus con mas 300 tiros y otros útiles correspondientes al servicio de aquellas. Esta artillería se hallaba en el bañado grande entre las estancias del viejo Neto y su hijo Domingo, y fué escondida allí por los republicanos cuando pasaron para ese lado con la infantería emigrada."

Aunque sobre este hecho hemos visto ya dos cartas contestes, nos consta que el Gobierno no tiene de él noticia alguna oficial.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Serenos.

Buenos Aires, Marzo 1.º *de* 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Se avisa al público que, con previo permiso del Superior Gobierno desde el dia 3 del presente ocuparan sus puestos los serenos, colocando cada uno su farol en el poste de una de las veredas que forme esquina en sus respectivas manzanas, para cuyo efecto se colocará en dicho poste una grampa de fierro de la que quedará pendiente el farol, haciéndose visible á los cuatro vientos cardinales: cuya posicion deberán ocupar luego que hayan concluido de cantar la hora; siendo la voz preventiva ¡VIVA LA FEDERACION!

Del mismo modo se hace saber por esta publicacion los articulos 13 y 14 del reglamento para satisfaccion y conocimiento del público, que son como sigue:

Art. 13. Siempre que algun vecino llame al Sereno por cualquier ocurrencia deberá prestarle atencion, ya sea para que lo dispierte á tal ó tal hora, ó para ir por alguna medicina, médico, confesor, &c., como igualmente para ocurrir á algun desórden interior ó conducir algun sirviente á la Policía; y en este caso hará señal de auxilio si lo necesitase, prestándose á todo si estuviese en su distrito y si en otro hará correr la voz de uno en otro Sereno hasta verificarlo.

Art. 14. Si alguna persona le pidiese que la acompañe lo egecutará hasta el término de su distrito desde donde le acompañará otro Sereno, y asi hasta donde guste.

(El Vice-Presidente de la Comision Directiva,)

Pablo Hernandez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Dá parte á S. E. de las personas que han entrado y salido en el presente mes.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General, Restaurador de las Leyes é instituciones de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El infraescrito pone en conocimiento de V. E. haber entrado en todo el presente mes, ciento cincuenta y ocho personas, y haber salido docientas doce.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR—

Francisco Crespo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del superir Tribunal de Justicia en el presente mes.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

Examen y recepcion de abogado de D. Fernando de la Arca.

Los albaceas de D. Ignacio Benavidez con el Agente Fiscal, sobre secuestro de las fincas testamentarias.

D. Domingo Alcayaga con los herederos de D. José Ponce, sobre cuentas.

Salió la resolucion en el asunto de Doña Sabina Romaynore con D. Alejandro Martinez, sobre el interés que debe pagar este del principal que reconoce á censo, perteneciente á unos menores.

Idem idem de D. Nicolas Anchorena con D. Vicente Anastacio de Echavaria sobre posesion de unas tierras.

Doña Cayetana Cuello con D. José Spitel, sobre filiacion natural de unos menores y alimentos de estos.

Salió la resolucion en el asunto de D. Silvestre Gallino con los sindicos del concurso de su hermano D. Domingo, sobre preferencia de pago.

Idem idem idem de Doña Petrona Barrozo con D. Francisco Antonio Letamendi, sobre la fianza de un depósito.

Idem idem idem de D. Laureano Corrales con D. José Maria Coronel, sobre cobre de pesos.

IDEM VISTAS Y AL PUNTO.

En revision el recurso de D José Lastra con D. Adrian Bergara, sobre un contrato de sociedad.

Idem idem idem de D. Baltazar Agüero con D. José Maria Echandía y de mas acreedores de este, sobre sus respectivos créditos.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

Contra Federico Hopohl ó Reinal y Lucas Forster, acusados de haber facilitado pasaporte al prófugo Federico Hornung.

IDEM IDEM AL PUNTO.

Acuerdos en la causa criminal sobre quiebra de la casa de Sebastian Lezica y Hermanos.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS

La memoria simple de testamento de D. Ascencio Gonzalez, para su aprobacion.

La informacion de pobreza de D. Tomas Echichipia en substanciacion.

El Dr. D. Manuel José Garcia como tutor y curador del menor D. Jose Marcelino Lagos, sobre la devolucion de un depósito.

La memoria simple de testamento del moreno libre Joaquin Lecov, para su aprobacion.

Idem idem idem de Doña Maria del Pilar Tuero.

La apelacion directa del Procurador D. Manuel Caballero á nombre de Doña Bárbara y Doña Angela Montenegro, con D. Francisco Carballo, sobre la propiedad de un terreno.

El Dr. D. Patricio O'gorman para que se le admita á oir práctica en los estrados del Tribunal.

IDEM VISTOS Y AL PUNTO.

En revision.—El formado por D. Nicolas Ferreira con D. Pablo Hernandez, sobre no ser parte en los autos que sigue cobrando cantidad de pesos á la testamentaria de D. Juan Gonzalez.

Buenos Ayres. Febrero 28 de 1837.

Callejas.—Escobar.

ESTADO DE LOSHOSPITALES.

DIA 1.

DE HOMBRES.

Entraron..................	12
Salieron..................	4
Muertos..................	1
Existentes...............	237

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en los Paquetes Luisa y Aguila Segunda.

—

Adolfo Floria
Antonio Suso
Aniceta Villarino
Antonio Masramon
Antonio Morales
Ana T Mendoza
Antonia Borrut
Antonia M Pont
Antonio Teuly
Ambrosio Martinez
Angel Pacheco
Alvaro Alsogaray
Antonio Reyes
Bonifacio Ramos
Bourjau Junge
Carlos Ferrary
Carlos Diapini
Carlos Bellatis
Concepcian Agell
Catalina Diaz
Ciriaco D. Velez
Cristoval Montufar
Cayetano Paris
Domingo Lima
Domingo Rodriguez
Diego Calvo
Diego Maimo
Diego S. Mendoza
Damasio Correa
Dorotea Agell
Duhalde
D. J. Visser
Etchevery
Eugenio Tailor
Estefano Silvaro
Estanislao Vega
Francisco Caña
Felipe Botet
Francisco P. Merciel
Francisco M Franco
F. Halbach
Francisco Ambrosoli
Felix Constanzó
Francisco Ortega
Francisco Basarte
Francisco X Casal
Florencia Lezica
F. Foucaud
Francisco D. Velez
Francisco Treyes
Feliciana D. Molina
Gregorio Gomez
Gerolamo Pano
Gregoria Corro
Gregorio Castro
Isabel Pico
Hardas
José Jornet
José M. Ostengo
J. Onejo
José Brunet
Juan Briton
Josefa Pi Dorrego
José O. Basualdo
Jacinto Gallaferro
Josefa Gutierrez
José F. Echenique
José Bravo
Juan B. Benguria
Juan A. Herrero
Joaquin C. Prefitero
José S. Martinez
Juana Donado
Juan Vidat
Jorge Ken
José Lopez
José Cartelle
Julian Solveira
Juan Nivera
Joaquin Araujo
Justa Corelova
Juan Gonzalez
Lorenzo Emanuelle
Luis de Choudens
Luis Baugalupi
Leon Monguillot
Leon Mier
Martel
Manuel F. Canedo
Maria A. Varela
Manuel C. Valle
Manuel Perez
Marcelino Conlazo
Martin Antacho
Manuel A. Mendoza
Martin Esquer
Maria J. Fino
Martina Garcia
Mariano Rosquellas
Manuel Nin
Nicolas Herrera
Nicanor Silva
Pedro Cavazza
Pedro Ferraro
Pedro Ruprocht
Pedro Longinoti
Pedro J. Duran
Petrona Rodriguez
Parry
Pedro J. Vela
Rafael Pereira
Rita Ferrari
Ricardo Fosters
Remigio Navarro
Saturnino Soriano
Toribia Gomez
Tomas Espinel
Teresa Ortega

ESPECIES METALICAS.

MARZO 2.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..................	118	4		
——Pátrias...	117			
Pesos fuertes.................	7	2		
——Pátrios...................	7	1½		
——Patacones................	7	2		
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada..........................	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	60			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. José Gonzalez Calderon,	Entre-Rios
Joaquin de Garmendia,	idem
Dionisio Blanco,	idem
Victoriano Aguilar,	Mercedes
Henrique Spearks,	Montevideo
Antonio Contreras, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Santiago
Eduardo Gonzalez, su señora Madre, tres hermanas—Sofia, Benjamina y Rita, 1 sirvienta y 4 peones,	Córdoba.

DIA 1.
2.ª PUBLICACION.

D. Cesario Hipólito Bacle, su esposa, 2 hijos, 4 peones,	Chile
Francisco Guerin,	idem
Manuel Lacalle,	idem
José Aguirre,	idem
Alejo Moine,	idem
Saturnino Castañer,	idem
José Muñoz,	idem
Estanislao Marquesi,	idem
Isidoro Sandoval,	idem
Manuel Arrascaeta,	idem
Nicolas Borda,	idem
Claudio Roy,	idem
Isac Carbonell,	Mercedes
Tomas Saollaud,	Entre-Rios
Juan de la Cruz Lamar, 2 peones,	idem
Francisco Rodriguez Landiva,	Colonia
Juan Pain, Diego Pain,	Inglaterra
Clara Magariños, 3 hijas,	A. de la China
Cándida Acosta, y Pedro Arofarena,	Paraná
José Coirolo,	Banda Oriental
Adriana Melgarejo,	idem
Lucia Melgarejo,	idem

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Halkett, 1 peon,	Entre Rios
Juan Amestoy,	idem
Francisco Diaz Rodriguez,	Córdoba
Juan G. Posse, 3 hermanas y 3 peones,	idem
Ildefonso Alvarez Navarro,	Salta
Benigno Frias,	idem
Ramon Rosa Lopez, 1 sirviento,	idem
Federico Deville,	Montevideo
Francisco Grimau, 1 hijo,	idem
Domingo Pillot,	idem

CARGA DE LOS DIAS 28, 1.º y 2.

Al Bergantin americano *Sultana*, 20 pipas grasa, 20 medias idem aceite de potro, 23 fardos cueros de carnero, 6 fardos cerda de caballo.

A la Polacra sarda *Temistocles*, 46 fardos lana, 7,800 astas de vaca, 1,500 puntas de idem, 12 retazos de idem.

Al Bergantin inglés *Stuna*, 6,000 astas mescladas.

Al Bergantin inglés *Cora*, 44 fardos lana de carnero, 6 idem cueros de idem, 60 cueros vacunos.

A la Barca americana *Leopard*, 32 fardos lana de carnero.

Al Bergantin ingles *Asia*, 19 fardor cerda mesclada.

Al Berhantin ingles *Frisk*, 94 fardos lana de carnero.

Al Bergantin ingles *Cora*, 40 fardos lana de carnero.

Al Bergantin americano *Sultana*, 24 fardos cueros de carnero, 720 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Rowena*, 1,224 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Trafalgar*, 1,182 cueros vacuunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 2.

—

á D. Johm A. Kiny.
26 fardo bramantes; 3 cajones zarazas.

á Jorge S. Macome, Reconquista 63.
1 cajon nanquines.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon polvos de plomo.

á Jorge Lord, Victoria 47.
1 fardo bramantes.

á Zimmerman Frazier y Ca., Belg. 66.
63 bocois arros; 1 id. id., tabaco; 115 bolsas cacao; 68 id. alpiste; 25 bolsas nitro; 28 cuñetes tabaco; 100 fardos de hilo acarreto.

á D. Casimiro Cochard, Perú 45.
20 medias pipas vinagre; 47 cuarterolas de idem.

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
10 bocois carbon de piedra; 1056 barras de fierro; 332 atados id., 28 atados planchuelas de id., 1 fardo bayetas dos frisas.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
30 balas papel blanco; 19 fardos piolas; 15 id. hilo de acarreto; 25 damajuanas anis en grano; 7 id. de garvanzos; 7 id. pimenton; 1 cajon libros; 30 resmas papal de estraza.

à D. Alejandro Speard, Reconquista 41
2 cajones hilo de carretel; 5 id pañuelos fleco de lana; 1 id. pañuelos de lanilla.

á Nicholson Green y Ca., Universidad 70.
6 cajones irlandas de hilo; 1 fardo bramantes.

á D. Guillermo y Juan Blak. Rep. 57.
3 cajones pañuelos de lanilla; 1 idem idem de seda; 1 id. id. de manos de algodon.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
1 cajon pañuelos; 2 fardos bramantes; 4 cajones hilo; 3 fardos lienzos; 2 cajones zarazas.

à D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
2 fardos bayetas para forro; 1 id. id. de dos frisas; 4 id. bayetones.

a Renie y Mafarlane, Potosí 36.
4 cajones zarazas azules; 1 id. pequines de algodon; 7 id. pañuelos pintados; 1 id. pañueños de 7 cuartas; 4 id. zarazas listadas.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
28 medias pipas vino tinto.

á D. Fernando Delisle, 25 de Mayo 45.
12 pipas vino tinto; 15 medias id. id., 4 cuarterolas de id.

MARITIMA.

A LA VISTA.

—

Un bergantin americano, y una polacra que parece sarda.

—

SALIDA.

—

Goleta Paquete nacional *Rosa*, con destino á Montevideo.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron José Guedes, de la Colonia.

Goleta *Cincinato*, patron Luis Moando, de Corrientes.

Goleta *Matilde*, patron Domingo Martinez, de Mercedes.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, del Uruguay.

—

SALIDAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Mercedes*, patron Daniel Rusier, al Baradero.

Balandra *Joven*, patron Felix Tomas, al Gualeguay.

Chalupa *Independiente*, patron Manuel Joaquin Rivero, al Yancay.

Garandumba *San Gerónimo*, patron Gerónimo Silva, al Gualeguay.

Garandumba *Estrella*, patron Antonio Leyte al Sauce.

Balandra *San José y Esperanza*, patron José Bernardo, á Mercedes.

Balandra *Erminia*, patron Juan Barto, á Soriano.

Balandra *Manuela Ventura*, patron José Acosta, á las Vacas.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin dinamarques *Hiram*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Lafone Barker y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 4621 quintales carne salada, 83 cajones aguardiente embotellado.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 2.

—

A D. Domingo Gandulfo, 100 fanegas de cal.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA RIO JANEYRO, MONTEVIDEO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 3 á las 2.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el LUNES, 6 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Corrientes.

La Goleta VENUS, dará la vela el 4 del presente Marzo, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano número 12, ó en la Aduana.
f 27 4p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la Balandra ROSITA. El que guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir en la calle de Venezuela número 56, donde darán razon f 25 6p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la muy velera balandra SAN JOSE ESPERANZA, á principios de la presente semana sin falta: admite carga y pasageros que recibirán un buen trato. Ocúrrase á la calle del Peru núm. 13½, antes de la Florida.—Tambien darán razon de tres juegos de piedra de la mejor clase de la Banda Oriental. f 24—5p

Para la Colonia y Mercedes.

Saldrá el 2 ó 3 del presente la balandra *San Luis*. Admite carga y pasageros. Para tratar véase á su patron calle de la Victoria núm. 191.
f25—5p

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," *captain David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees*
RENNIE, MACFARLANE & Co.
f 22 36 calle de Potosí.

Para Sandú y Rio de la China,

Saldrá la muy velera balandra CARMEN; admite carga y pasageros para dichos destinos. Los señores que gusten tratar véanse con su patron en el Café de la Aduana. f 22—4p

AVISOS NUEVOS.

MADERA.

UN surtido de tirantes y tirantillos, y tablazon de pino y de poble, á precios equitativos, se halla en el corralon de D. Carlos Galeano pasado la Alameda.
m2—3p

FUNERAL.

La esposa é hijos del finado D. VENTURA M. MARCÓ DEL PONT, suplican á sus amigos y conocidos, á quienes no se les haya entregado la correspondiente esquela, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado en el Templo de San Ignacio, el Viérnes 3 del corriente, á las 9 de la mañana. m1 2p

Niño huido de sus padres.

EL 1.º de Marzo á las 9 de la noche se ha huido un niño, cuyas señas son las siguientes—blanco, entre-rubio, algo regordeton, edad 13 años; tiene un pié inchado de resultas de una llaga que acaba de cicatrizar, su nombre es JOSE, de nacion español, bastante ladino en el acento del pais; su vestido se compone de una camisa de listado colorado, chaleco de paño oscuro, pantalon blanco bastante usado.

Será muy bien gratificado el que descubra al que lo tiene, asimismo al que lo presente en casa de sus padres calle de Federacion almacen que forma esquina con la del Sr. Fontana. m2 3p

Se vende

Una Quinta situada junto á la Pólvora de Cuelis, al lado de la del Baron de Olember, compuesta de tres piezas de azotea, cocina de idem, con cuadra y media de frente y dos de fondo. El que se interese en ella ocurra á la calle de Balcarce número 166, donde encontrará con quien tratar. m2 4p

Una Sala para tienda.

SE ofrece en una de las mejores manzanas, contigua á la Plaza mayor. Ocúrrase al Escritorio sito en el primer patio del número 27, calle de la Universidad. m2 3g

A los Vigilantes.

Se ha huido de la casa calle de la Piedad número 352, una negra llamada MARIA, de edad de 25 años, estatura baja, gruesa de cuerpo, chueca, labios gruesos, y en particular el lábio de abajo caido. El que la presente en dicha casa será bien gratificadó
m2 4s

Se venden

MIL OVEJAS con lana, al sacar de la pata, al precio de seis pesos; existen de Barracas tres ó cuatro leguas al Sud. En la calle de Representantes número 133, darán razon del dueño. m2 3p

Aviso á las Bordadoras.

EN la tienda mercería calle de Representantes (ántes del Perú) número 62½, se ha recibido un surtido completo de hilo de lana para bordar, con la tela y agujas correspondientes; é igualmente hay un surtido general de hilo de oro, de plata y canutillo; tiras bordadas y encajes de hilo á precios equitativos, con otros muchos articulos concernientes al ramo de mercería. m2 3p

¡SUPLICA A LAS ALMAS PIADOSAS!

A LOS 30 años de edad y 19 de una continua y penosa enfermedad: agoviada con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufriendo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es *un cáncer en la nariz*, que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba para mi alimento; esperando con resignacion el fin de mis tristes dias; pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no está muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y sin otra esperanza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarén perecer en la miseria á una compatriota suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—

RAFAELA LOMEZ.

Calle de Belgrano No. 285. 2—3g.

Coleccion Completa DE RECETAS *del célebre* MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio No. 37.

TRATADO PARA CABALLERIA DE LINEA Y *MILICIAS DE CAMPAÑA.*

☞Se halla á DOS PESOS, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37.

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 3 del corriente, se rematarán infaliblemente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca porcion de efectos averiados—el pormenor se detallará en los números siguientes.

POR EL MISMO.

Sin la menor reserva á la mejor postura, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta. En casa de los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de la Universidad núm. 70.

En los dias 8, 9 y 10 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana, principiará á rematarse sin reserva los articulos que abajo se detallan, *á saber:*

Cuchillos de punta de varios surtidos mui superiores, cuchillos y tenedores, nabajas finas y ordinarias, cucharas de platina, azuelas, acero de Milán, limas surtidas, hoces, tigeras de trasquilar, botones de tirador, cerraduras de baul de caja y de cajon, candados finos y ordinarios, brocas llaves de bronce, serruchos y sierras, palmatorias de bronce, puñales superiores de varias menas y clases, limas de serrucho, achas eslabones, tiradores de cómoda, llaves de coche, llaves de cuja, taladros con 24 y 36 piezas, hebillas estañadas y plateadas, destornilladores, argollas de tornillo, compaces, bandejas con el retrato de S. E. el Restaurador de las Leyes, tijeras en cartones, dedales fondo de acero, un surtido de bijouteria, cordeles y líneas de cáñamo superiores, hilo de acarreto, hilo de carretel, paraguas de algodon, encajes, y un surtido completo de ferreteria y merceria y efectos de otras clases que se manifestarán en los dias de la venta.

POR EL MISMO.

INTERESANTE DE AVERIAS.

Calle de la Reconquista No. 107.

Mañana, Viernes 3 del corriente, se han remacar por cuenta de aseguradores, á la mas alta postura, los siguientes efectos averiados:

500 á 600 piezas de bramantes de diferentes calidades
300 piezas de lienzos idem idem
Algunas piezas mas de bretañas de puro hilo
50 piezas zarazas
20 idem arpilleras

Y otros varios efectos averiados y sanos que se verán al tiempo de la venta.—A las 11.

—

POR J. J. ARRIOLA.

De Pianos y demas Muebles.

El Viernes 3 de Marzo, á las 11 de la mañana, para arreglo de negocios se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo lo existente en la casa número 96, calle del Perú antes de la Florida y son los siguientes:—

Un piano hechura de pierna de calson muy bueno, 3 dichos cuadrilongos, 1 idem perpendicular, 2 banquitos para idem, 3 reloges de campana, un escritorio portatil, una alacena con vidrieras, una estufa con 6 caños, espejos grandes y chicos, figuras doradas y bandejas, barnis fino, dicho mas superior, un sofá de madera, algunas puertas con vidrieras, vasos, copas y platos medianos de cristal, sillas de madera americanas, una alfombra de jergon, candeleros, tocadores, mesas de varios tamaños, 1 silla nueva de hombre para montar, otros varios útiles y menudencias existentes para uso de casa,

Al mismo tiempo para chancelacion de una factura de loza, se rematarán algunas docenas de tasas pintadas para caldo, fuentes ondas y planas blancas y de orilla, platos de loza azul fina playos y ondos.

POR EL MISMO.

Reconquista num. 14.

El Viernes 3 del corriente, á las 5 de la tarde, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores; un surtido de ollas de fierro, cacerolas y ollas estañadas con corta adicion. Al mismo tiempo se rematarán en lotes como 150 arrobas de curbinas saladas muy buenas, almendras, sardinas en barrilos muy frescas, alguna loza, 2 baules con cajas de costura finas, escritorios portatiles, anteojos de Teatro, cajas de carey para rapé y una porcion de útiles para uso de señoras y para hombres y otros varios artículos &c.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

El Mártes, 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la Litografia de la propiedad del Sr. C. H. Bacle calle de la Catedral No. 17, con motivo de trasladarse para Chile, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el omenage correspondiente á dicho Señor, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

AVISOS.

Aviso.

MATEO FAU, maestro tornero, previene al público que ha abierto su establecimiento en la calle de la Reconquista número 76. Los Sres. que gusten ocuparlo en su arte promete servirles á todo gusto. m1—4s

Un Perro

Se ha perdido—lleva un collar de cuero con una chapa de bronce con el nombre del Perro—MILLORD. Al que lo presente en la Fonda núm. 93, calle de los Representantes, se le dará una gratificacion. m1 3p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle del Cabildo, alias de la Victoria, número 155, se vende Semilla de Cebolla fresca, de superior calidad. m1 4p

Pérdida.

EN la calle de Corrientes, enfrente del número 53, se ha perdido un Mate de plata con bombilla y una Peineta. La persona que las entregue en la misma casa será gratificada, sin preguntársele mas palabra ni seguírsele perjuicio. m1 1p

Se vende,

Una casa con 17 varas de frente á la calle de San Lorenzo, y 73 de fondo, que dá á la calle de la Independencia; consta dicha casa de dos cuartos, con sus correspondientes patios y cocinas, independientes de la casa, los que miran al Norte calle de San Lorenzo: una casa interior con tres habitaciones y demas oficinas precisas; y un corralon tambien independiente, con frente á la calle de la Independencia. El edificio es antigüo, pero sólido; y el precio en que se dá no cubre el valor del terreno y materiales de que consta dicha casa, pues se dá en ménos de la mitad de su valor. Para verla y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 79. m1 3p

Se vende

Una casa en la calle de Balcarce número 220, tiene sala, aposento, un cuarto mas, cocina, y todo lo necesario, y una vista al Rio como ninguna. Quien se interesa por ella ocurra á la misma casa, que encontrará con quien tratar. m1 4p

Importante.

La casa baja perteneciente á la testamentaría del finado D. José Botet, calle de Belgrano número 39, se alquila, y es propia por su situacion para almacen de efectos y habitarla. Para tratar ocúrrase calle de Venezuela número 66, de diez á doce de la mañana, ó Potosí número 233, de una á cinco.

Buenos Aires, Marzo 1. de 1837. m1—3p

Aviso.

EN la calle del Paraguay número 146, se vende una Pulperia muy acreditada, de poco principal. El que se interese por ella ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. m1 4p

Se han perdido

AYER 28 de Febrero en el bajo enfrente el Fuerte dos caballos de carro, uno saino oscuro con dos herraduras; el otro tostado, herrado de las cuatro patas. El que pueda haberlos encontrado y los entregue en la calle de Cangallo número 16, será generosamente gratificado. m1—8p

DESCUBRIMIENTO
Util é Interesante.

EN la calle de Chacabuco números 6 y 8, del mercado cuadra y media para el retiro á mano derecha en la misma casa armería y cuchillería de la Buena Fé, se limpian vestidos de toda clase de géneros de seda, merino, terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores, y sin descoserlos, así como los paños y toda clase de géneros; y se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceyte, ó cualquier otro cuerpo craso, valiéndose al efecto de un específico nuevamente recibido de Francia ignorado hasta ahora en el país, comprometiéndose á dejarlo con su primitivo color y lustre, dando así á una pieza que quedaria inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. m1—8p

Aviso.

SI alguna persona de familia necesitase del servicio de una Señora pobre, para ama de gobierno ó cuidado de niños, puede ocurrir á esta Imprenta, dejando el número de la casa de su habitacion, á donde se le presentará la interesada. f28 4p

Se necesita,

UN hombre ó un muchacho que sepa el idioma del pais y el aleman para ocuparlo en el campo, que siendo de buena conducta se le hará un buen partido. Ocurran á la fonda frente á la Sala de Representantes 93. f28—4p

¡ Viva la Federacion !

SE necesita una jóven para Preceptora del Colegio de Niñas Huérfanas. La que se considere con las aptitudes necesarias para desempeñar este destino, puede personarse en la casa habitacion de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, calle de Chacabuco número 182. f28 3g

Se venden,

CAJONES vacios grandes. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 47. f28—6s

Se necesita

UN conchavado en la calle del Restaurador, ántes de la Biblioteca, No. 124. f28—4s

Aviso á los Fabricantes de Velas.

EN el número 91 calle de Belgrano, se fabrican todas clases de Moldes de Velas, iguales á los mejores de Inglaterra. Los Fabricantes los encontrarán siempre listos para probarlos. f28 30p

Aviso.

FRANCISCO GRAS y SANTIAGO OREL, tienen el honor de anunciar al Público, y á sus amigos, que han comprado la Fonda de la MARINA, situada calle de Cuyo número 1, en la que sirven con el mayor esmero y prontitud, á precios equitativos. f28 4p

Aviso á los dependientes de Botica.

SE necesita uno que tenga buenas aptitudes. En esta Imprenta darán razon. f28—4p

Se vende

La Quinta en Barracas de la Señora de Terrada. El que se interese en su compra ocurra á la calle de los Representantes número 251. f27 4p

Ejercicio para el trance
DE LA AGONIA.

PRACTICA DE VISITAR LOS SAGRARIOS.

ESTACIONES DE LA VIA-SACRA.

LAS SIETE PALABRAS.

Se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Se vende

Un criado de todo servicio, de edad de 28 años. El que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria número 102. f27 5p

Aviso Interesante.

EN la calle de los Representantes número 251, se precisa de una conchavada para la cocina. Se advierte que solo se tomará llevando buenas recomendaciones. f27 4p

Interesante á todos

Se ha publicado por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

ALMANAQUE DE ESCRITORIO
Para el año 1837.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Sirvienta.

SE necesita una que sea de alguna edad y circunspeccion, para lo interior de una casa de tres personas; se le dará un buen estipendio siendo buenas sus aptitudes, y si fuese esclava se le tomará para beneficiarla. En la calle del Perú, antes de la Florida) número 185, darán razon. f27 8p

Atencion

A la abrasadora quemazon ó verdadero Baratillo en la calle de los Representantes número 24——A SABER—

- Tafetanes anchos de diferentes colores, muy buenos, á 20, 25 y 30 reales
- Macedonias de colores para vestidos de baile á 3 pesos
- Vestidos de cambral bordados de realce en seda á 15, 16 y 17 pesos
- Condores ó géneros de la India para vestidos, anchos, muy firmes, á 11 y 12 reales
- Cocos franceses de gusto para luto, muy finos, á 10 y 11 reales
- Pequines franceses á 6, 7, 8 y 12 reales
- Indianas francesas firmes á 7 y 7½ reales
- Zarazas oscuras muy firmes á 6, 6½, 7 y 8 reales
- Idem para colcha francesas á 5, 5½, 6 y 7 reales
- Idem antes para vestido, finas, á 7 y 8 reales
- Idem de colores á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 reales
- Cantones obscuros dobles á 12 y 14 reales
- Paños entrefinos á 10 pesos
- Un surtido de pieles y cotones baratos
- Irlandas de hilo con 14 varas pieza á 27, 28 y 30 pesos
- Bramantes de hilo anchos á 2 pesos
- Platillas de hilo de 33 varas á 30 ps. pieza y vara á 7 rs.
- Alemaniscos de hilo anchos á 14 reales
- Idem adamascados á 3½ pesos
- Pañuelos franceses, imitacion de seda, firmes, á 8 reales
- Idem guigales en percal á 7 reales y 10 pesos docena
- Idem de rebozo alemanes de 7 cuartas, fondos oscuros á 5 y 5½ pesos
- Idem bordados de realce á 10, 11 y 12 reales
- Id. granadinos para taparse de mucho gusto á 25 y 30 ps.
- Idem de Tibé hermosos á 25 y 30 pesos
- Idem cristinos á 23, 25 y 28 pesos
- Idem porteños á 16 y 17 pesos
- Idem de la China á 28, 36 y 40 pesos
- Idem de raso floreados á 3 y 3½ pesos
- Idem de gacilla buenos á 3½ pesos
- Un surtido general de listados á diferentes precios, muy baratos
- Casimiras á cuadros de la India á 4 pesos
- Trué de algodon fino á 7, 8 y 9½ reales
- Capotes de barragan á 30 y 40 pesos
- Medias de seda á 4½, 5 y 8½ pesos
- Guantes de seda á 12 y 14 reales par
- Esclavinas de mucho gusto á 14, 15, 20, 30 y 40 pesos
- Corinas largas á 20 pesos
- Mantas españolas blancas y negras de muy buen gusto á 20, 25 y 30 pesos
- Un surtido de velos y pañuelos de punto, diferentes tamaños, baratos
- Encages anchos bordados á 3, 4, 5 y 6 reales
- Blondas negras anchas á 1 real

Todas las personas que se dignen concurrir á la espresada Quemazon ó Baratillo, podrán ver un surtido mucho mas estenso del que se anuncia, y se darán á unos precios muy equitativos. f27 10p

Interesantísimo.

PARA chacelacion de cuentas, se ofrecen los siguientes efectos á precios muy moderados, en la casa número 12 calle de la Universidad—

- Papel de cartas, larga mena,
- Idem corta id.,
- Abanicos de la India,
- Rasos de colores de mucho cuerpo,
- Cajas de pintura fina con todo lo necesario,
- Celosías de ventanas de la China,
- Idem idem mas finas,
- Cuerdas de guitarra y de violin surtidas,
- Tantos ó fichas de nacar,
- Cintas tupidas para cinturon,
- Cintas de medio liston muy dobles y buenos colores,
- Pañuelos de seda negros de buena calidad,
- Gros de seda liso color punzó,
- Pañuelos blancos de seda lisos,
- Idem idem adamascados,
- Idem punzoes idem,
- Idem blancos de cambray de yerbas,
- Gacilla de seda verde adamascada,
- Fleco de seda punzó,
- Chaquetas de mahon blanco,
- Botones grandes de nacar,
- Lentejuelas de oro y de plata
- Yesqueros con eslabon y yesca,
- Juegos de corales,
- Felpa de seda para chalecos.

f27—30p

AMA DE LECHE.

UNA morena sana y robusta busca conchavo para criar. Ocúrrase á la calle de Potosí en la Nacion Quisaman, que allí darán razon. f27—3p

Interesante.

SE previene á los Señores del gremio de Panaderos y fabricantes de harina, que en la muy conocida casa del Sr. Viñas, hoy del Sr. Gonzalez, se reciben moliendas, asegurando la mayor pulcrosidad. Tambien se venderá buen pan.

O'GORMAN.

f27 6p

Se compra

UNA silla de montar á caballo acolchada de las antiguas españolas, que no esté quebrada; el que la venda ocurra á la calle de la Federacion número 8, cuarto alto de balcon. f27 4p

Breviarium Romanum

CLEMENTIS VIII & Urbani VIII auctoritate recognitum. Additis etiam officiis Sanctorum hispanorum &c. &c., 5 tomos pasta fina de 1832.

Catecismo de Fleury con láminas; Ovidio con notas; Oficio de la Semana Santa con láminas finas, &c. &c.

Libreria de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú número 60, cerca del Correo viejo. f27 4s

Aviso al Público.

SE previene á los Señores y Señoras que necesiten ventosas, sangrias ó sanguijuelas, recien venidas de Europa, que se venden á un precio muy acomodado, y se pondrán á 12 reales, en la calle de Cuyo número 208, cuartos de D. Reimundo Rial, de San Nicolas una cuadra para la Plaza nueva doblando para el campo, sobre la izquierda, en la Barberia de

f25—5p FELIZ LEON.

Se vende,

SAL de Setubal á bordo, blanca y grano grande. Ocurran calle de Maypú núm. 45. f25—12s

LITERATURA.

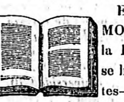

En la Nueva Libreria de MOMPIE E ISAC, calle de la Reconquista número 72, se hallan las obras siguientes—

MEDICINA Y CIRUGIA.

Nuevos Elementos de Medicina arreglados á la Nosografia por Capuron, 1 tomo; Elementos de Patologia General por Chomel, 1 t: Tratado Elemental de Fisiologia por Mr de Magendre, 3 t; Principios Generales de Patologia por Andral, 3 t; Nuevo Manual de Anatomia por Magrier, 1 t; Tratado de las Ulceras de las Piernas, 1 t; Elementos de Farmácia por Carbonell, 1 t; Compendio de Farmacológia por Carrasco, 2 t; Formulario Portátil por Richard, 1 t; La Medicina Curativa por Mr. Le-Roy, 1 t; Diccionario de Fiebres por Nuñez, 1 t; Tratado de Medicina Práctica por Nistew, 1 t; Tratado de Operaciones de Cirugía por San German, 1 t; Compendio de Medicina por Broseris, 1 t; Elementos de Botánica por Bichard, con láminas, 2 t; Foxicologia ó Doctrina de Venenos y sus antidotos por Plenck, 1 t; Enfermedades Nerviosas ó el Onanismo por Fisot, 1 t; Compendio de Medicina Práctica por Sanz, 3 t; Fernandez Principios de Cirugia, 1 t; Compendio de Clinica Médica por Marlinet, 1 t; Compendio Anatómico por Lopez, 2 t; Revolucion de la Medicina por Cabanis, 1 t: Enfermedades Gotosas por Borthez, 1 t; Enfemdades de la Gota por Corte, 1 t; Curso de Cirugia, 1 t; Compendion Elemental de Fisiologia, por Coll, 1 t.

DEVOTOS.

Imitacion de Cristo por Kempis, en castellano, 1 t; Ejercicios Espirituales de la Madre Agreda, 1 t; Finezas de Jesus Sacramentado para con los Hombres, 1 t; El Cristiano en el Templo por el Marques de Caracciolo, 1 t; Epistolas Católicas de San Pedro, San Juan, Santiago y San Judas, 1 t; Directorio de la Confesion General por porto-Mauricio, 1 t; Ejercicios de San Ignacio de Loyola por Turrubia, 2 t; Dios inmortal padeciendo en carne mortal, 1 t; Pensamientos Cristianos para todos los dias del mes, 1 t; El Alma al Pié del Calvario, 2 t; Ordinario de la Misa, 1 t; Semana Santa, 1 t; Espíritu de la Biblia, 1 t; Milagros de Jesu-Cristo, 1 t; Ramilletillo de Divinas Flores, 1 t; Craset, Consideraciones Cirstianas para todos los dias del año con los Evangelios de todos los Domingos, 4 t; Vida de Santa Getrudis, 1 t; Vida devota por Sales, 1 t; La Biblia Bulgata Sátira por D. Felipe Lino de San Miguel, adornada con hermosas láminas, 15 t; Tratado de la Tribulacion, 1 t; Rodriguez Ejercicios, 4 t; Cementerio de la Magdalena, 1 tomo.

NOVELAS.

Amor, Misterio y Espiacion, 1 t; Pamela Andreus, 8 t; Rosa ó la Niña Méndiga por Misttres Bennett; La Eponina, 2 t; El Caballero de San Jorge, 1 t; La Celina, 1 t; Noches Lúgubres por Cadalso, 1 t; Amor y Gloria ó la Ciudadela de Amberes, 1 t; Galeria Fúnebre; 12 t; Clara Harlowe, 9 t; La Muger Sensible, 1 t; La Doncella de Misolongi, 2 t; Aventuras de un Elegante, 1 t; La Conquista de Valencia por el Cid, 2 t; El Nuevo Robinson, 2 t; El Castillo de Kenilwort, 4 t; Abasa y Bermecides ó la Invencion del Organo, 1 t; Vida del picaro Guzman de Alfarache, 2 t; Coleccion de Novelas de Madama Genlis, 2 t; Sofia y Enrique, 2 t; Luisa ó la Cabaña, 1 t; La Filósofa en el Tajo, 1 t; El Oficial y el Tejedor, 1 t; El Viajador Sensible, 1 t; El Emigrado Frances, 1 t; Cartas de Napoleon á Josefina, 3 t; La Seduccion y la Virtud ó Rodrigo y Paulina, 3 t; La Vision Filosófica, 1 t; La Caprichosa Penitencia, 1 t; Vida de D. Diego Torres, 1 t; El Castillo de San Iberto, 1 t; La Cueva de Benidolech; Pablo y Virginia, 1 t; Las Genelas, 1 t; El Duque de Richstard, 1 t; Gilblas de Santillana, 5 t; Redgeonlet por Walter Scott, 5 t; Quintin Durbal por idem, 5 t; Ivanhoe de idem, 5 t; El Oficial Aventurero de idem, 2 t; El Anticuario de idem, 5 t; Roberto Conde de Paris de idem, 4 t; El Bravo de idem, 5 t; Arturo é Isaura ó las Cuativas de Unflano, 2 t; La Princesa de Wolfenbutel, 2 t; Los Tártaros en Silesia, 1 t; La Malvina, 3 t; El Solitario, 2 t; El Renegado, 3 t; La Corina en Italia, 4 t; Elena y Roberto, 2 t; El Pirata Generoso, 1 t; El Corsario, 1 t; Las Cuitas de Verter, 1 t; Gonzalo de Córdoba 2 t.

HISTORIAS.

Historia de los Animales por Cubier, con láminas, 2 t; de Amelia Bot, 5 t; de Carlo Magno, 1 t; Historia Romana para niños, 1 t; de Inglaterra para niños, 1 t; Historia General del Género Humano, 3 t; Curso de Historia por Cuay, 5 t; Historia de Inglaterra, 1 t; Idem de la Filosofia por Lapeña, 3 t; Idem de la Inquisicion de España por Llorente, 10 t; Idem de Oliberos de Castilla, 1 t.

VARIOS.

Selectas Sagradas, 1 t; Idem Profanas, 1 t; Quinto Horacio en español y latin, 1 t; Lecciones de primeras letras por Monfort, 1 t; Ortografia Castellana, 1 t; Gramática idem, 1 t; Obras de Vives, 8 t; Idem de Feijó 19 t; Almeida Recreaciones Filosóficas, 11 t; Principios de Literatura por Bateaur, 9 t; Historia Eclesiástica por Dereceus, 8 t; Manual de la Criada Económica, 1 t; Arte de Cocina por Altamiras, 1 t; Manual del Naturalista, 1 t; Idem del Estadista, 1 t; Idem de Confesores, 1 t; Prontuario Militar, 1 t; Manejo Mecánico para la Tropa, 1 t; Guia del Oficial en Campaña, 3 t; Carta Pastoral por Valero, 1 t; Cartas Persianas, 2 t; El Evangelio en Triunfo, 4 t; Evangelio de San Mateo, 1 t; Galnido Rúbricas del Misal Romano, 1 t; Jamin Antidoto contra los Malos Libros; Escrito sobre la Grecia por Chateaubriand, 1 t; Tozar Exortaciones Patéticas, 1 t; Compendio de la Mitologia, 2 t; Juicio Crítico de Moratin, 1 t; Pensamientos de Pascual 1 t; Arte de Loteria, 2 t; Gobierno Eclesiástico, 1 t; Obras de Garcilaso 1 t; El Novicio Capuchino, 1 t; El Eclesiástico Perfecto, 1 t; La Revolucion Examinada, 1 t; Noti Nativitatis, 1 t; Arte de Horrar, 1 t; Reflecciones sobre América, 1 t; Colomer Reflecciones sobre las Costumbres, 1 t; El Hombre en la Agonía, 1 t; Opúsculos sobre la Cerveza, 1 t; Octava de [illegible]; Causas Secretas sobre la Insurreccion de la Polonia, 1 t; Riquezas de las Naciones, 1 t; Bufon de los Niños, 1 t; Ezequiel Catecismo [illegible], 4 t; Analisis Químico por Tenard, 1 t; Concejo de los Romanos, 1 t; Catecismo [illegible], 1 t; Geografia del Rin, 1 t; Oficio de Difuntos, 1 t; Conducta de Confesores, 1 t; La Religiosa Instruida, 1 t; Guerras de Granada, 1 t; Viages á Italia, 1 t; Verdi de vera Religione, 2 t; Apologia de los Amos, 1 t; Defensa de los Pueblos contra la Tirania de los Reyes, 1 t; Compendio del Viage de Anacarsis, 2 t; El Año de 1831 ó Cartas de un Ilustre Personage, 1 t; Grandeza Mejicana, 1 t; El Verdadero Derecho Natural por Foz, 2 t; Veladas de San Petersburgo, 2 t; Juegos de Mesas, 1 t; Junio Perpétuo 1 t; El Orden de las Sociedades, 2 t; El Hombre de Estado, 3 t; El Cazador Instruido, 1 t; Farsa Racional de Lopez de Aguila 1 t; Belarmino Doctrina Cristiana, 1 t; La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles Descubierto, 1 t; Catecismo Histórico para los Niños, 1 t. f24—6p

Se necesita á la mayor brevedad.

EN la calle de Chacabuco al lado del núm. 174 una ama de leche, y teniendo esta buenas recomendaciones de su conducta, se le pagará un buen salario. f24—4p

Aviso.

SE desea acomodar un cocinero de muy buen servicio, y dará buenas recomendaciones de su conducta. En la calle del Peru número 126 darán razon. f24—4p

OJO.

EN el Almacen número 56, calle de la Paz, acaba de recibirse los siguientes artículos, que se darán á precio muy acomodado—

- Papel florete superior
- Id. de estraza chico y grande, catalan
- Id. de estracilla
- Id. grande pardo y azul
- Anchoas en barrilitos
- Piola é hilo acarreto
- Queso de Flandes y salchichones de Italia
- Alpiste, anis, azufre en rollitos y cominos
- Vino frontiñan superior, en cajones
- Pasas de Málaga y morteros de mármol
- Pelo de vara, para añadidos, superior
- Azul de Prusia y naipes de todas clases
- Esencias de todas clases de primera

Azogue, cremor cristalizado, maná, semilla de lino, mercurio dulce lavado, aceite de castor, goma arábiga, miel de abejas, minio, gala de Soria, ópio rebrico, sal ugreta jalapa, cantáridas, carbonato de soda, ácido tártarico, argollas y candelitas del número 1 á 6, y otras muchas drogas. f24 15s

Se vende,

Por el ínfimo precio de *seis mil* pesos la casa situada en la calle de Maipú frente al número 302, dicha casa está edificada en terreno de 9 varas de frente y 40 de fondo, y su edificio consta de 4 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas: toda es de azotea y construida ahora 4 años. Para verla ocúrrase á la casa contigua, y para tratar al encargado de su venta, calle del Cerrito frente al número 9. f25—4p

Interesante á los quinteros.

EN el almacen número 56 calle de la Paz, hay unas pocas libras semilla de cebolla nueva y á la prueba, á precio muy acomodado. f23—15p

Colchones de Lana y Paja.

EN la Tapicería y Almacen de Colchones No. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofáes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. f23—6p

AVISO.

SE hace saber á todos los que tengan demandas contra la barca americana LEOPARD; presenten sus cuentas en casa del abajo firmado calle de la Federacion núm. 24, antes del dia 5 de Marzo, para que se puedan hacer dichos pagos justamente antes de la salida de dicho buque, advirtiendo que despues de esa fecha no quedo responsable. Febrero 23.

f23—10s JACOB C. FLINK, Consignatario.

Se vende

UN terreno con lo en él edificado, situado en la calle de la Federacion, (antes de la Plata) señalado con los números 213 y 215; el cual consta de 15 varas de frente y 70 de fondo. Para verlo y tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al núm. 11. f22—5p

Aviso al Público.

EN el Almacen nuevo calle de la Federacion, ántes calle de la Plata No. 199, se vende lo siguiente—

BEBIDAS.

- Caña blanca superior á peso la cuarta
- Ginebra de Holanda buena á id. id.; id. á 6 reales idem
- Anis de Mayorca á peso idem
- Aguardiente á prueba de aceite, de 35 grados á 14 reales id
- Vinagre superior de yema á 5 reales idem
- Vino carlon á 4½ reales idem
- Vino de Málaga dulce á peso id.; id. de la tierra á id. id.
- Vino seco á peso idem; idem de Jérez á 12 reales idem

VINO EMBOTELLADO.

- Vino de Jerez á 20 reales botella
- Idem Málaga dulce y seco á 20 idem idem
- Idem Madera á 3 pesos idem
- Idem Frontiñan á 22 reales idem
- Idem Burdeos á 2 pesos, á 20 reales, y á 3 pesos botella

COMESTIBLES.

- Bacalao á 5 reales libra; idem por arroba á 12 pesos
- Harina superior de garvanzos á peso la libra
- Arroz de la Carolina á 4 reales idem
- Almidon de trigo á 4 reales idem
- Café Molido superior á 18 reales idem
- Idem en grano á 11 reales idem
- Cigarrillos buenos á 5½ reales el peso
- Cigarros de hoja puros á 20 reales el atado y á 3 pesos
- Yerba paraguaya y parnaguá
- Tabaco picado, tabaco americano
- Azucar blanca á 7 reales, y terciada blanca á 6 reales
- Té de todas clases
- Una porcion de loza, y otros varios renglones.

f21 6p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado el 21 de Noviembre en el Diario de la Tarde, cura radicalmente toda clase de fistulas y llagas encanceradas con huesos cariados; tambien cura los ahogos, lamparones, dolores reumáticos, divieesos, inchazones, el cangro, las almorranas, el mal de San Lázaro, las llagas y toda clase de fistulas en cualesquiera parte que sea de la máquina; cura toda clase de tos que proceda de asma, y tambien el tisis; ha salvado pies, manos y dedos. La persona que quiera imponerse del sin número de individuos que han sanado de todas las enfermedades que cita este aviso, ocurra á la calle de las Piedras No. 158, que darán razon. f20 10p

Ojo á la Conveniencia.

Se oferta una Chácra con ocho cuadras de terreno para sembrar, y poblaciones buenas, sin mas recompensa que el cuidado de dicho establecimiento y el aseo en las poblaciones. Asimismo se necesitan tres ó cuatro peones, para todo trabajo, en una chácra inmediata á esta. En esta Imprenta darán razon con quien deberá tratarse. f13 12p

Se vende,

La casa esquina núm. 384 calle de Venezuela y núm. 166 calle de Lorea, edificada en un cuarto de tierra de frente, con esquina, dos trastiendas y un altillo; contigua casa adentro, su primer patio, sala, dos dormitorios con pisos enladrillados y dos oficinas; segundo patio, tres cuartos y dos cocinas, pozo de balde, pileta, todo cercado de pared, y su huerto por separado con una casita, todo de azotea. En la calle de Belgrano núm. 131 se hallará con quien tratar. f15—15p

Tierra Romana.

DE calidad superior, recien llegada. Se halla para vender á un precio cómodo, en la calle de la Reconquista número 41. f16—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.